SERIE NUMISMÁTICA
FAUNA SILVESTRE AMENAZADA DEL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú ha puesto en circulación la cuarta moneda de la Serie Numismática Fauna Silvestre Amenazada del Perú, alusiva al Tapir Andino. Estas monedas son de curso legal, circularán de forma simultánea con las actuales monedas de S/ 1,00 y sus características son las siguientes:

Denominación	S/1,00	Diámetro	25,50mm
Aleación	Alpaca	Año de acuñación	2018
Peso	7,32g	Emisión máxima	10 000 000
Canto	Estriado		

TAPIR ANDINO

El tapir andino (Tapirus pinchaque) es la especie más pequeña de las cuatro que existen en el mundo y habita en los ecosistemas de montaña de Colombia, Ecuador y Perú. En nuestro país, se distribuye desde los 2 000 hasta los 4 000 msnm, entre las regiones de Cajamarca, Piura y Lambayeque.

Esta especie es esencialmente solitaria y es clave para la conservación de bosques montanos y páramos, pues dispersa semillas, enriquece los suelos y propicia la presencia de otras especies. Su población total se estima en 2 500, de los cuales alrededor de 400 se encontrarían en Perú. Parte de estos ejemplares habitan las áreas protegidas del Santuario Nacional Tabaconas Namballe y del Bosque de Protección Pagaibamba, ambos ubicados en Cajamarca.

En nuestro país, está categorizado como una especie “En Peligro Crítico" debido a la pérdida y fragmentación de su hábitat, a su caza y captura ilegal. Está incluido en el Apéndice I de la Convención CITES.

Víctor Raúl Pacheco Torres
MHN UNMSM

Dirección General de Diversidad Biológica
MINAM

José Luis Mena Álvarez
WWF Perú